

Precio de suscripción:
0'50 peseta
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y remitidos
á precios convencionales
Pago adelantado.
Administración:
Santa Clara 28.

DE CIUDADELA.
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

JUSTICIA DE DIOS.

La sociedad actual da miedo y compasión. Da miedo, porque todas las concupiscencias exaltadas se desatan y rugen como bestias feroces, dejando oír su voz preñada de amenazas sanguinarias que causan pavor al alma. Todo se halla en fermentación; nadie se atreve á contar con el día de mañana; nuevas doctrinas salvajes baten en brecha diariamente los fundamentos del edificio social, el desprecio de Dios y de su santa Ley, de la justicia y del derecho, del honor y de la virtud se extiende rápidamente, y los pueblos van haciéndose ingobernables; da compasión, porque olvidando su dignidad este siglo que se cree tan culto y tan ilustrado, se ha hecho esclavo de la materia, y sólo en ella busca la vida, pero la vida del animal que como y bebe, y digiere y duerme, y con eso se contenta: no conoce, ni busca, ni desea otra cosa; ha perdido hasta el sentimiento de su degradación.

¿Que de qué proviene semejante demencia? De una sola causa: de que del corazón de la actual sociedad se ha borrado por completo el sentimiento de lo sobrenatural; de que no mira ni ve más allá de los linderos de este mundo; de que limita sus aspiraciones á la presente vida. En una palabra: de que para la sociedad actual no hay más vida que la presente.

Este gravísimo error desencadena, como lógicamente tiene que suceder, las tres bestias furiosas que anidan en el fondo del corazón humano: la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida; les abre la puerta de la jaula y las lanza a la arena del mundo, del cual al punto se enseñorean, llevando por todas partes el desorden, el estrago y la muerte.

Y decimos que es lógico que ese gravísimo error desencadene todas las malas pasiones en el corazón del hombre, porque limitando éste sus aspiraciones á la presente vida, única que para él existe, sólo anhela gozar de ella, cueste lo que cueste; crímenes, bajezas, infamias, traiciones, todo, todo con tal de gozar mucho y aprisa.

El famoso «panem et circense», es el «ideal» del siglo XIX; no quiere otra cosa; pan y placeres, goces materiales, nada más. Por eso decimos, que á pesar de

sus pretensiones de culto, ilustrado y sabio, á pesar de sus trenes y telegrafos y de tantos descubrimientos maravillosos; á pesar de su orgullo y soberbia, el mundo actual ha olvidado su dignidad, la ha abismado en carne y se ha hecho esclavo de la materia siendo el siglo más salvaje que se conoce, porque no hay salvajismo peor que el salvajismo civilizado y que sabe poner al servicio de la barbarie los adelantos de la ciencia.

Pero la palabra divina no puede dejar de cumplirse: «Buscad ante todo el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura». ¿Lo entiende así la sociedad actual? No; esta no busca más que «las añadiduras». ¿Y las consigue? La «prosperidad», cada vez mayor en que vivimos, dará la contestación. ¿A qué hablar de nuestras grandes y recientes pérdidas, guerras y desastres, de las calamidades de todo género que acaban de llover y están lloviendo sobre España; á qué hablar, en fin, de nuestra gran miseria en todos sentidos, si es cosa que está á la vista de todos, y todos la estamos experimentando y sufriendo? Queremos encontrar las añadiduras sin buscar primero el reino de Dios y su justicia, y nos quedamos sin lo uno y sin lo otro. ¡Justicia de Dios!

No es esto decir, ni muchísimo menos, que debemos servir y amar á Dios por la prosperidad y recompensas materiales; afirmar tal cosa sería proclamar el disparate religioso y filosófico de que el origen ó la razón de la moralidad ha de fundarse en la utilidad. No; la moralidad no puede fundarse ni se funda en el principio de utilidad privada ni pública, sino en servir y amar á Dios por ser El quien es. Afirmamos tan solo, apoyándonos en el testimonio de la Verdad infalible, que á los pueblos ó naciones que buscan ante todo el reino de Dios y su justicia; Dios da por añadidura, riquezas, prosperidad y bienestar, esos bienes materiales que constituyen la única aspiración de la sociedad actual, y por los que en balde se afana.

¡A REGENERARNOS!

Dice «El Ancora» de Palma del 11:

«Para todos los católicos que siempre procuran huir del pecado, su ocasión próxima, y de la disipación y desenfrenos; para aquellos que saben que el mundo, el demonio y la carne son los tres enemigos

del alma; para los que en los días de Carnaval ven la feria del infierno, y se esmeran en desagrar á Dios de tantas ofensas como recibe en estos días; nos causa penosísimo efecto el lenguaje desalmado de la prensa pamesana en la que torpes revisteros de salón divinizan bailes y orgías poco menos que paganas. A propósito del baile de la noche del miércoles en el «Círculo Mallorquin» que duró hasta las cuatro de la madrugada, «La Correspondencia» se deshace en largo elogio de la fiesta, de las protagonistas, y de sus alegrías peligrosas: «La Última Hora» algo más explícita ensalza el vino embriagador, alegría del corazón y resorte de las bromas picantes cohibidas durante un año, nombrando las divas de la fiesta, sacando á relucir á Asmodeo, el demonio de la lujuria; pero lo que vivamente sentimos es que la prudente y mesurada «Almudaina» con mal consejo transija y canonicen en insinuante suelto tamañas bacanales en que naufragan tantas almas afirmando que debe seguirse en la cuestión del Carnaval la mayoría, que no debe de haber disidentes, etc., etc.

¡Oh empecatada prensa laica, heraldo del mundo, del demonio y de la carne! ¿Cómo reflejas el lastimoso estado de nuestra sociedad! ¿Cuán torpemente realizas la noble misión y apostolado del periodismo sensato, por no decir cristiano! ¿Y tú quieres regenerarnos?...»

Bien dicho.

Y sin embargo, hay católicos, que no tienen reparo en sostener esa prensa, que fomenta y aplaude los vicios y en cambio dejan que se mueran de frío y falta de atmósfera, los periódicos católicos.

Conjeturas de un diplomático

Es objeto de muchos comentarios una carta que publica el *Diario de Barcelona* y cuyo contenido se ha conocido esta tarde por telegramas particulares, recibidos por un periódico.

Dicho documento lo dirige desde Florencia al Sr. Mañé y Flaquer un conocido diplomático que en uno de los párrafos dice:

«¿Será posible que dos naciones como España é Inglaterra, hechas para estimarse y cultivar sus mútuos intereses, estén fatalmente condenadas á esgrimir sus armas en esos combates eternos.

«A mi parecer, había un medio muy fácil de evitarlo. Consistiría en que Inglaterra cediese Gibraltar á España, y ésta le diese en cambio todas sus posesiones de Marruecos, que para nada nos sirven; primero, porque Inglaterra no consiente que hagamos allí nuevas conquistas, y segundo, porque aunque no fuese así; no nos conviene por ningún estilo hacerlas.

«Para Inglaterra serían muy útiles aquellas posesiones, pues tendría el dominio de una orilla del Estrecho, é impediría que Francia pasase el río Muluya y penetrase en Marruecos y por lo

ménos España sería dueña de la otra, de la verdaderamente suya.

«Francia lo sentirá mucho; pero de ese manera se hacia más firme y más segura la neutralidad de España, y franceses é ingleses podrian estar bien persuadidos de que España viviria neutral, contenta y feliz, dentro de los límites que le ha trazado la naturaleza.»

El *Diario de Barcelona* dice que este asunto merece ser meditado.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo 19.—*I de Cuaresma.*—San Conrado confesor y san Beato Pbro. y confesor.
Lunes 20.—San Leon obispo y santa Irene virgen.
Martes 21.—San Felix obispo y san Daniel mártir.
Miércoles 22.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia y santa Eleonor virgen.

Cultos

Domingo 19.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 2 de Cuaresma, con rito semidoble, color morado, haciendo conmemoracion de los 7 Santos Fundadores del orden de Servitas.

En la Catedral, predicará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

En el Rosario por la tarde sermon por el R. Dr. D. Gabriel Vila Ecónomo.

En San Francisco Rosario y sermon por el R. P. Doménech S. J.

En San Agustín, sermon por el M. I. Sr. Arcediano. Al anohecer devoto ejercicio de los 7 domingos consagrados á S. José y Via Crucis.

En Santa Clara, á las 9 fiesta votiva que la Sociedad de Socorros mútuos el Amparo dedica á su Patrona Sta. Escolástica con sermon por el R. Dr. D. Gabriel Vila Ecónomo de la Parroquia de la Catedral.

En el Sagrado Corazon, las Hijas de Maria tienen la misa de Comunión mensual y el ejercicio á las 7 media.

Lunes 20.—La Misa y oficio divino son de la propia Feria 2.^a con rito simple, color morado.

En la Catedral por la noche sermon por el R. P. D. Rafael Doménech, S. J.

Martes 21.—La Misa y oficio divino son de San Timoteo obispo y martir, con rito doble, color encarnado.

En la Catedral Misa de Requiem en sufragio del Alma del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Mercader y Arroyo Obispo que fué de esta Diócesis por ser hoy el noveno aniversario de su fallecimiento.

En el Rosario sermon por el R. D. Martin Bagur Pbro. Vicario.

Miércoles 22.—La Misa y oficio divino son de la Cátedra de San Pedro en Antioquia, con rito doble mayor, color blanco, haciendo conmemoracion de San Pablo Apostol.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

El Clero parroquial.

«Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santísima os ofresco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os lus ofrezco en especial, por los Sacerdotes encargados por Dios de gobernar nuestras parroquias y de enseñarnos el camino del cielo.

PROPÓSITO.

Dar testimonios á nuestro Párroco de respeto, amor y obediencia.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a El fomento de las vocaciones eclesiásticas.
 - 2.^a La instruccion cristiana de la juventud.
 - 3.^a Las necesidades especiales de Menorca.
 - 4.^a Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesus por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 1.^o, San Ignacio Mártir.

13, Santa Catalina de Rizzi.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios, por el alma de D. Juan Carreras y Vigo Presidente que fué de la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul de esta ciudad, y por las de otros dos asociados y dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Enero.

A. M. D. G.

Gacetilla.

La santificacion de los dias festivos.—Sobre este importantísimo asunto versa la última Carta Pastoral del Excmo. Sr. Obispo, publicada en el Boletín Eclesiástico, de esta Diócesis, correspondiente al dia 10 del actual. En ella es de admirar como en todos los documentos emanados de la paternal vigilancia de nuestro venerable Prelado, la singular maestria con que sabe él exponer y dilucidar las verdades de la fé y enseñanzas de la Iglesia en orden á la eterna salvación de las almas. Sin que resulte extensa la Pastoral, pues no tiene 20 páginas, sin embargo, es obra magistralmente acabada, revelando en su autor maravilloso acopio de vastos conocimientos y completo dominio sobre la materia que trata. No es cosa fácil extractar la Pastoral que motiva estas líneas, porque todo en ella es sustancial y entraña solidísima doctrina de manifiesta oportunidad y aplicación práctica. Así es que nosotros nos limitamos á recomendar á todos nuestros abonados y amigos la lectura y estudio de tan sabio documento, que reproduciríamos íntegro en nuestras columnas á no abrigar la confianza, que tenemos muy fundada, de que se repartirán varios ejemplares del mismo entre las personas de más arraigo en esta ciudad, y desde luego ofrecemos á todos aquellos á quienes pueda convenir, las columnas de nuestro periódico para propagar y reducir á la práctica cuanto vaya encaminado al fomento y desarrollo de una verdadera cruzada por la santificación de los dias festivos.

Y bajo este concepto no podemos sustraernos al deseo de publicar, como base y lema de la indicada propaganda, el siguiente párrafo de dicha Pastoral:

«Se ha de guardar el domingo, porque Dios lo quiere. Esta es la razon capital, y la que ha de moveros V. H. y A. H. procurar con todas vuestras fuerzas desterrar los abusos y las profanaciones que la indiferencia de unos y la poca fé de otros han introducido en esta isla, tan fiel guardadora del precepto dominical en otros tiempos sin duda mejores que los presentes. La experiencia nos ha enseñado que pueden mucho, pero que no bastan para conseguirlo las iniciativas particulares. Es menester que los Ayuntamientos, las sociedades mercantiles, los propietarios, los fabricantes y los patronos se concierten y mirando por la gloria de Dios y por su propio bien, tomen acuerdos, adopten disposiciones y medidas eficaces, para que se evite en primer lugar el escándalo que en los fieles produce el trabajo del dia festivo, y, sin contentarse con esto, cuiden además de que ninguno de sus dependientes ó subordinados quebrante la ley divina en punto tan principal.»

Creemos que en las palabras transcritas va trazado un plan magnífico para la realizacion de tan laudable empresa. Aún más: nos consta que varios propietarios de esta ciudad han adoptado ya eficaces medidas respecto de sus colonos y dependientes con el fin de impedir la violacion de la ley divina en este punto; y ciertamente es de desear que todos ellos se concierten y obren de comun acuerdo mirando por la gloria de Dios y por su propio bien. Nada diremos del Muy Iltre. Ayuntamiento, que en esta empresa ha dado el hermoso ejemplo de

llevar la delantera. Y respecto de las sociedades mercantiles, y los fabricantes y patronos y demás entidades influyentes, en esta poblacion ¿no podria constituir, lo mismo que los propietarios, á manera de una «Liga colectiva» para llevar á debido efecto la ley divina del descanso dominical? Mucho esperamos del celo y buena voluntad de los católicos ciudadanos; y ya que hemos podido observar en muchos de ellos laudable empeño favorable á la obra, hacemos votos por el feliz éxito de tan nobles iniciativas. Y por último, tenemos por seguro que siempre que ocurran dudas acerca del modo como hayan de formalizarse los acuerdos referentes á este punto, el Excmo. Sr. Obispo ha de tener especial complacencia en prodigar los recursos de su ardoroso celo y privilegiado talento facilitando soluciones.

Bien venido.—Anoche llegó á esta ciudad, despues de haber pasado una corta temporada en Barcelona, nuestro buen amigo y escritor Rdo. D. Federico Pareja Pbro. Beneficiado de la Catedral.

Cambio atmosférico.—Con bastante fuerza ha soplado el viento estos dias, cayendo ayer repetidas lluvias que han sido muy beneficiosas para nuestros campos y sembrados. Hoy el dia se ha presentado claro y ha brillado el sol.

Repatriado.—Anoche llegó á esta ciudad el repatriado Miguel Mir Gelabert natural de esta poblacion, procedente del ejército de Filipinas.

La Diputacion provincial.—El dia 21 del corriente se reunirá la Excmo. Diputacion provincial al objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional del ejercicio corriente.

Reconcentracion.—El juéves ingresaron en las filas del Regimiento Regional de guarnicion en Mahon, los reclutas naturales de esta isla.

En la Alcaldia de esta ciudad se han recibido las licencias absolutas de los soldados de Caballeria del reemplazo de 1886 residentes en esta poblacion, siguientes: Francisco Gener Mesquida, Gabriel Gonalons Camps y Juan Marqués Pons.

La Comision Mixta de Reclutamiento, en sesion de 11 del actual, acordó declarar soldado condicional, al mozo Jaime Comellas Canet n.º 31 del reemplazo de 1898 y cupo de esta ciudad.

Conferencia.—Mañana por la tarde en la iglesia de S. Agustín celebrarán la acostumbrada reunion de Reglamento, bajo la presidencia de nuestro Excmo. Prelado, las conferencias de Caballeros y de Señoras de San Vicente de Paul.

Aprehension.—Por los periódicos de Palma vemos que el escampavía «Pez» condujo á aquel puerto 19 bultos de tabaco de contrabando apresados en nuestra costa.

Congreso Catalán.—En la semana próxima embarcará en Barcelona para esta isla, un delegado del Congreso Catalán con el objeto de impulsar los trabajos de propaganda interrumpidos con motivo de la supresion de las garantías constitucionales, y convocar en breve tiempo á todas las entidades de estas islas, al citado congreso regional que se celebrará en Barcelona.

MALLORCA.

De nuestro querido colega «El Ancora» de Palma.

Garantías Constitucionales.—El Sr. D. Román Laá, Gobernador civil de esta provincia, publicó ayer un «Boletín Oficial» extraordinario que contiene la siguiente circular:

Por Real decreto de 9 del actual ha sido levantada la suspensión de las garantías Constitucionales, y reunido el Consejo de Autoridades que previene el artículo 32 de la ley de orden público, se acordó por unanimidad cesara el Estado escepcional de guerra en esta provincia. Por lo tanto queda levantada la suspensión de las garantías constitucionales y alzado el estado de guerra entrando de lleno las Autoridades civiles y judiciales en el completo ejercicio de sus atribuciones.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de la presente circular en este «Boletín Oficial Extraordinario» para conocimiento de los Alcaldes y demás autoridades dependientes de este Gobierno y del público en general.

Palma 10 Febrero de 1899.—El Gobernador, Roman Laá.

Circular.—El señor Gobernador civil ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia encargándoles el más exacto cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal, que trata sobre la formación de los presupuestos ordinarios correspondientes.

Movimiento del puerto.

Entrados.

Día 17.—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar» de 40 ton., pat. Bartolomé Paris, con 6 trips. y efectos.

Día 16.—Para id., pailebot «Lorencito», de 39 ton., pat. José Bagur, con 6 trips. y efectos.

Telegramas.

Madrid 10.—Acaba de publicarse un bando alzando el decreto de suspensión de las garantías constitucionales.

Madrid 10.—S. M. la Reina ha nombrado rector de Palacio sustituto del señor Tolrá al que ejercía este cargo interinamente en vida del mismo.

Madrid 11.—Telegramas transmitidos desde Washington dicen que los americanos trabajan para establecer el asedio de la ciudad de Manila.

Los tagalos e aprestan bizarramente á la lucha.

Madrid 11.—El periódico *El Regional* que se publica en Castellón, publica un violento artículo para demostrar que ni el general Martínez Campos son amigos de los regionalistas, siendo antes bien enemigos irreconciliables de conceder á las regiones derechos algunos.

Encuéntrense enfermos de algun cuidado los Sres. Sagasta y Polavieja.

Madrid 11.—Ayer con las solemnidades de rúbrica el Presidente de los Estados Unidos Mr. Williams Mac-Kinley firmó el tratado de paz concertado con España.

Madrid 14.—Continúa en pié el conflicto acerca de los abusos denunciados por el general Miles en la Administración Militar.

Se asegura que si el general no prueba

sus denuncias, será juzgado inmediatamente por un Consejo de Guerra; y en caso contrario serán procesados muchos jefes y oficiales y creese que también algunos generales.

Los antagonismos son cada vez mayores entre los generales y los almirantes. Tanto Shafter como Sampson se abrogan la exclusiva de haber vencido en Santiago de Cuba.

Con este motivo, estan surgiendo á cada momento grandes desavenencias entre los marinos y los oficiales del ejército.

El gobierno de Roma ha confiado al almirante Miscois el mando de Oriente á fin de que se posesione de un puerto de China en nombre de Italia.

Se han recogido en Portsmouth once cadáveres del vapor *Arno*.

En el lago Michingan, donde patinaban muchas personas, ocurrió un hundimiento de hielo, habiéndose sumergido diez y seis de las cuales pudieron salvarse diez después de grandes esfuerzos.

Se acentúa el disgusto del Sultán con motivo de la ocupación de Kartum por los ingleses.

El soberano de Turquía dirigirá una nota á los Potencias protestando contra la conducta de los ingleses, y se dice que está dispuesto á retirar de Londres su embajador lo cual equivaldría á romper toda relación con Inglaterra.

Madrid 14.—Créese que la minoría republicana se mantendrá en el retraimiento.

El trasatlántico «Isla de Panay» ha zarpado de la Habana con rumbo á la Península. De los repatriados que embarcó solo figuran seis enfermos. En el Hospital de la Habana quedan solamente 39.

Madrid 15.—Mañana en el Consejo que presida la Reina en Palacio firmará los nombramientos de Senadores Vitalicios vacantes.

El Sr. Silvela da cuenta á todos sus amigos ausentes de Madrid que tienen asiento en las cámaras se presenten en la Corte el día 20.

Continúan las escaramuzas entre yankees y tagalos en los alrededores de Manila.

Confía el Jefe del Gobierno que después de ratificado el tratado de París volverán á ocupar sus puestos los carlistas de la minoría parlamentaria.

Ha llegado el Sr. Marqués de Cerralbo en el sub-exprés procedente de Paris.

En la estación le esperaban sus intimos. El Marqués se muestra inabordable á la curiosidad reporteril.

Madrid 14.—La situación de esta ciudad ha mejorado, pudiendo decirse es satisfactoria, habiendo desaparecido el temor de que falte el agua en la población.

Los insurrectos se encuentran desanimados.

En Washington se cree fácil el dominarlos.

Madrid 14.—Después de un nutrido bombardeo, el general Miller se ha apoderado de Ilo-Ilo.

Los insurrectos antes de retirarse incendiaron las Visayas, desconociendo el número de bajas sufridas por ambos combatientes.

Madrid 15.—Bruselas.—Se asegura que el príncipe de Alfredo de Coburgo Gotha se ha suicidado, despues despues de un escándolo fenomenal ocurrido en un club de Berlin, donde habia perdido en el juego una cantidad considerable.

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

SANTO TOMÁS DE AQUINO.

Desde el primero del próximo mes de Marzo queda abierta una Clase de preparacion para el ingreso en la Segunda Enseñanza.

Para informes y condiciones dirigirse al Director y Propietario del mismo Dr. Don José Comellas Fulcará ó en la Secretaria de este Centro Escolar.

Ciudadela 15 Febrero de 1899.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

ESPAÑA

De Sevilla dicen que el Guadalquivir ha comenzado á subir de una manera alarmante, teñiéndose una inundación.

En toda la provincia de Guipúzcoa toma cuerpo la idea de pedir al gobierno traiga de Manila los restos de Legazpi, con objeto que sean dignamente depositados en Zumárraga, su pueblo natal.

Habló el señor Sagasta:

«En el Congreso—dijo—contamos con más de 30 votos de mayoría sobre los de todas las oposiciones. Silvela dispone de unos 68; Gamazo 61; los republicanos son 20 sobre poco más ó menos, y después vienen los grupos de los carlistas, de Romero Robledo, de Canalejas y de los conservadores del santo sepulcro.

«Estos últimos no se sumarán con la unión conservadora, y de los anteriores alguno ha de prestar su concurso al Gobierno. De modo que ésta en una votación puede obtener mayoría.

El Consejo acordó que en una de las primeras sesiones de Cortes, el ministro de la Guerra presente un proyecto de ley amortizando el 50 por 100 en las escalas del generalato.

Se acordó fijar como definitiva la fecha del 20 del actual para la apertura de las Cámaras.

Han sido llevados á la Casa de la Moneda, para su reacuñacion, 105,700 duros mejicanos, tres barcas de plata y 4,000 soles que la junta patriótica de Méjico envió procedentes de los donativos hechos por varias repúblicas para el fomento de la marina española y los gastos de la guerra.

Dichos valores estaban depositados en el Banco de España.

Con el objeto de conmemorar los servicios prestados por nuestro ejército de mar y tierra voluntarios y demás fuerzas auxiliares en la reciente campaña de la isla de Cuba, premiando al propio tiempo sus fatigas y sufrimientos y con arreglo á lo que previene el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1889, el ministro de la Guerra ha expedido el siguiente decreto que hoy publica la *Gaceta*.

Artículo 1.º Se crea una medalla conmemorativa de la campaña de la isla de Cuba que tendrán derecho á ostentar los generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del ejército y armada y sus asimilados de todos los cuerpos de una y otra que hayan tomado parte en aquella campaña y reunan alguna de las condiciones siguientes:

- 1.º Seis meses de operaciones de campaña y haber asistido á un hecho de armas.
- 2.º Tres meses de operaciones y tres hechos de armas.
- 3.º Haber prestado servicio dos años en aquella Antilla durante la campaña ó navegando por aguas de la misma en buques de la armada y en igual tiempo.

Art. 2.º Los heridos en acción de guerra tendrán derecho á la medalla por esta sola circunstancia. Para los que hayan tenido que regresar á consecuencia de enfermedades adquiridas bajo la influencia de aquel clima ó por las penalidades de la campaña se considerarán reducidos á la mitad los plazos marcados en el artículo anterior.

Art. 3.º En iguales condiciones se concederá una medalla análoga á la del ejército que se crea para los jefes, oficiales y tropa de voluntarios, guerrillas y demás fuerzas irregulares movilizadas durante la campaña de dicha isla, á la que también tendrán opción los paisanos que hayan tomado parte en las operaciones.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

La comision general de Exposiciones re reunió en el ministerio de Fomento, con objeto de examinar los planos del palacio que España construirá en París para la Exposicion de 1900.

Estará situado entre el palacio de Alemania y una calle de 20 metros de anchura, y pertenece al estilo del Renacimiento español, teniendo en su fachada motivos decorativos, copiados de la Universidad de Salamanca, del Archivo de Alcalá y de Alcázar de Toledo.

Es de dos pisos, con una torre que se destaca ocho metros del edificio, el cual tiene 25 metros de fachada por 28'50 de fondo.

En Alberite, pueblo de la provincia de Logroño, se ha celebrado una solemne función religiosa en acción de gracias, costeada por los mozos de dicho pueblo que después de haber estado en Ultramar, han regresado á su país sin que falte uno solo de los 17 que marcharon.

EXTRANJERO

Los gobiernos de Alemania y Francia han hecho conocer oficiosamente al de Rusia hallarse dispuestos á tomar parte en la conferencia para el desarme.

Esta no se reunirá hasta fines de la primavera.

El programa definitivo de sus tareas no se fijará hasta contar con todas las adhesiones que se aguardan.

La prensa alemana, refiriéndose á la reunion de la conferencia para el desarme asegura que el emperador Guillermo hará todos los esfuerzos posibles para que prospere la generosa iniciativa del czar y que el imperio moskovita podrá convenirse una vez más de que cuenta con el apoyo del germánico, debiendo pesar mucho la influencia de este último en las deliberaciones de la conferencia.

Hasta que se reciban por correo en Hong-Kong noticias de Manila sobre los sucesos últimos, no podrá conocerse en toda su extension la verdad de lo ocurrido en dichos dias, pues las autoridades americanas sólo autorizan la circulacion de los telegramas que no son desfavorables á los yanquis.

Por un despacho expedido por un cónsul extranjero en Manila, se sabe que el combate fué muy rudo y que los filipinos se batieron con mucha obstinacion.

Hace dias que era de prever un choque á consecuencia de la manera despótica con que los soldados yanquis trataban á los indígenas y de los brutales atentados atribuidos á aquellos.

Agoncillo, que se encuentra en el Canadá, se propone hacer publicas las negociaciones que desde ántes de la guerra mediaron entre yanquis y tagalos para poner de manifiesto que los primeros han faltado á los compromisos contraidos.

La «Gaceta de Voss» juzga muy grave el problema de Filipinas.

No trata de prejuizar si los tagalos hacen bien ó mal en su abierta resistencia á la anexion, pero duda que convenga á los americanos renunciar á sus mejores tradiciones, que constituyen la razon de su existencia. Al tomar las armas contra España, sólo trataban al parecer de lograr la emancipación de Cuba y así no ha podido menos de extrañar que despues de su victoria, no sólo se hayan apoderado de Cuba, sino tambien de Puerto-Rico que nunca habia formado la menor queja contra la dominacion española.

Pero si aún este atentado pudiera explicarse por razones históricas y geográficas, nada autoriza para las aspiraciones de los americanos sobre Filipinas.

Podrán triunfar de la resistencia de los tagalos; pero el dia en que les nieguen el derecho de disponer de sus futuros destinos, no será una fecha gloriosa para la historia de los Estados- Unidos.

Y es muy posible que entonces se arrepientan amargamente de haber roto con la doctrina de Monroe' que les sirvió largo tiempo de muro protector.

A juzgar por un telegrama de San Petetsburgo que publica esta mañana «The Daily Telegraph», ha surgido una grave dificultad para la reunion de la conferencia internacional propuesta por el czar de Rusia, con objeto de tratar sobre el desarme.

El gobierno de San Petersburgo, deseoso de no indisponerse con el Vaticano, acordó al fin invitar á la Santa Sede á que enviase un representante á la conferencia.

El gobierno italiano, al tener noticia de este hecho, ha protestado, alegando que no siendo el Papa un soberano temporal, no debe estar representado en la conferencia, anunciando al mismo tiempo el propósito de renunciar á su participacion en ella, si hubiera un delegado pontificio.

El corresponsal del Daily Telegraph dice que esto dará lugar á que la conferencia sufra por lo menos un aplazamiento.

VARIEDADES.

L' Economist acaba de publicar las siguientes estadísticas acerca de las dos ciudades más grandes del mundo, Londres y Nueva-York:

En 1609 tenia Londres 180,000 habitantes, y cincuenta años despues 200,000. Nueva-York no tenia en la misma época más de 1,000 habitantes, y en 1801 sólo 80,000, mientras la poblacion de Londres habia crecido tanto que ya tenia cerca de un millon de habitantes. Hoy dia Nueva-York tiene 3,400,000 y Londres 5,600,000. En Londres hay un nacimiento cada tres minutos y una muerte cada cinco minutos; en Nueva-York un nacimiento cada nueve minutos y una muerte cada diez minutos.

Hay más de 5,000 kilómetros de calles en la capital inglesa y más de 2,000 en Nueva-York.

En ésta última se publican 720 periódicos y en aquella 400.

CHARADA.

Gran Patriarca fué Una tres, siéndolo tambien Tercera; con sus obras demostró ser Tres cuatro insigne poeta; puede ser laudable accion, primera segunda terciá, y el todo es honroso cargo que grandes servicios presta.

SIMON MARQUÉS Y FIOL.

ANAGRAMAS

1.º Fómese con las iniciales de los vocablos siguientes el nombre de un gran poeta español.

Amalia, Jacinto, Olot, Ramon Inés. ODOT.

2.º

VERTANCES.

Fómese con estas letras el nombre de un célebre novelista católico-español.

EUGENIO.

Solucion á las charadas del sábado pasado.

A la 1.ª CUR-VA-TU-RA.

Id. id. 2.ª PA-TRO-NO.

Las acertaron Eugenio y Cándido.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

PARA VENDER.

Lo están las fincas siguientes.

Una casa situada en la Calle de San Sebastián n.º 1.

Una id. id. id. Asalto n.º 5.

Una id. id. id. Isabel 2.ª n.º 27.

Una id. id. id. Paseo de San Nicolas.

Un huertecito situado en el camino Vey enfrente del fielato consumos, con pozo, cisterna y lavadero.

Una viña en el camino de las capellets.

Para su ajuste dirigirse á su dueño Calle de San Sebastian n.º 1.

Confiteria de Estéban L. Sastre

Todos los viernes de Cuaresma se encontrarán en esta confiteria los celebrados Pasteles de pescado.

Tambien se hallan de venta latas de atun merluza, bonito y sardinas de nantes.

Pasteles de pescado

Se encontrarán todos los viernes en la confiteria La flor de Cuba de Gaspar Triay. Las personas que los deseen del tamaño y precio á su gusto sirvanse pasar aviso un dia antes.